

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 7 de Julio de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.689

JUSTA REIVINDICACION

Las Capitanías generales de los Departamentos marítimos

El Real decreto firmado ayer por Su Majestad el Rey restableciendo las Capitanías generales de los Departamentos marítimos de El Ferrol, Cádiz y Cartagena es una medida justa, una verdadera reparación que elevará ante los extranjeros el prestigio de nuestra Marina de guerra y aumentará en cuantos en ellos figuran la interior satisfacción tan necesaria en los institutos armados.

El restablecimiento de las nuevas categorías, que nunca debieron ser rebajadas, pues ello constituía algo semejante a una postergación nunca merecida, permitirá que las autoridades superiores de los Departamentos marítimos puedan relacionarse normalmente con las autoridades superiores de las regiones militares en que aquellas están enclavadas, por ser de igual categoría y dará también a la Armada en todos los actos a que oficialmente deba concurrir la representación que le corresponde y que antes no podía ostentar, pues la rebaja de las categorías le hacía aparecer siempre en lugar secundario.

Se ha realizado, pues, con este Real decreto, una reparadora obra de justicia que la Armada agradece profundamente y por la que es también merecedor de la gratitud y el aplauso de todos los amantes del engrandecimiento de nuestra Marina de guerra, el ilustre presidente del Consejo y ministro de Marina don Eduardo Dato que ha puesto el refrendo a ese Decreto.

En este se dispone que las Capitanías generales de los Departamentos marítimos de El Ferrol, Cartagena y Cádiz, serán desempeñadas en lo sucesivo por almirantes de la Armada.

Los arsenales militares de El Ferrol, Cartagena y la Carraca se pondrán bajo el mando y dirección de un vicealmirante, que se titulará comandante general del arsenal; y en estos departamentos marítimos los jefes de los ramos de Armamentos, Ingenieros, Artillería, Administración, Sanidad y Jurídico serán de la categoría de contralmirantes y asimilados.

Los destinos de jefes de Estado Mayor de dichos departamentos, serán también desempeñados por contralmirantes.

El Estado Mayor Central seguirá constituido en forma tal que conserve la alta inspección de todos los servicios de la Marina.

Las Comandancias de Marina dependerán en lo sucesivo de las Capitanías generales de los Departamentos marítimos en las cuales se encuentran enclavadas.

Telegramas de la costa

Emigrantes para Cuba.—Un accidente en el puerto de Las Palmas.

TENERIFE, 7.—Ha zarpado directamente para la Habana el transatlántico «Infanta Isabel», de Pinillos, que conduce 1.117 pasajeros, de los cuales 988 embarcaron en Las Palmas y el resto en la Península.

En este puerto cargó 600 toneladas de carbón y víveres. También embarcaron aquí 800 emigrantes. En total lleva 2.000 pasajeros.

Al atracar el vapor coqueo interinsular, que procedía de Santa Cruz de la Palma, se fué sobre el muelle, causándose averías importantes. La embestida fué enorme, produciendo indescribible pánico en los pasajeros, sin que, por fortuna, ocurrieran desgracias.

El choque fué debido a que el maquinista confundió las órdenes del capitán, dando marcha hacia adelante en vez de atrás. Todas las planchas de proa quedaron destruidas.

Aunque el buque hace agua, no existe peligro de que se pierda. Se tardará un mes en reparar las averías.

Huyendo de un vigilante se arroja por un puente y aplasta a una niña.

GIJÓN, 7.—En el puerto del Muelle ha ocurrido un suceso que está siendo comentadísimo.

Una mujer que se dedicaba a robar carbón de uno de los vagones de la línea del Norte, se vió sorprendida por la presencia de un vigilante. Aterrorizada, sin darse cuenta de lo que hacía, se arrojó desde un puente de diez metros de altura, yendo a caer sobre una muñeca de trece años que recogía también carbón. La niña resultó muerta en el acto. La causante de la desgracia resultó ileso.

Incendio en el muelle de Sevilla

SEVILLA, 7.—Se declaró un incendio en el muelle, en lugar próximo a la Torre del Oro. El incendio fué originado por la explosión de un barril de ácido sulfúrico. Las llamas alcanzaron gran altura y se propagaron a varios sitios, donde se hallaban almacenados numerosos sacos de cemento y cajas de hojalata. La explosión causó gran alarma. Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

El fuego fué sofocado por las tripulaciones de diferentes vapores, entre ellos la del vapor «Cabo Toriñana», que se hallaba anclado frente al lugar del siniestro.

Las mercancías destruidas estaban aseguradas.

Don Amós en Logroño

Telegrafían de Logroño que don Amós Salvador ha llegado de incógnito para evitar el recibimiento que le preparaban sus amigos, instalándose en su finca, donde pasará el verano.

El precio de los periódicos

La razón principal que tenemos nosotros para no asentir a que fijara el Gobierno el precio de los periódicos y determinara condiciones que regularan el consumo de papel, era la seguridad que teníamos de que no se aconsejaría una medida justa que limitara el consumo, que es lo primero que ha debido hacerse, ni una tarifa de venta y de suscripción absolutamente equitativa.

Repetiremos, una vez más, que no ha debido igualarse el precio de venta de cada ejemplar. Volvemos a decir que si un periódico que emplea 13.000 centímetros en cada ejemplar se le fija el precio de diez céntimos, no hay razón alguna para impedir que se venda a cinco céntimos un periódico que tenga solamente la mitad de ese tamaño.

Nos impulsaba también a oponernos a esa determinación ministerial el profundo respeto que nos inspira personalmente el señor Dato y el que debe guardarse al presidente del Consejo de ministros.

¿Para qué habíamos nosotros de insistir en esos empeños de disposiciones oficiales cuando sospechábamos, y nuestra sospecha ha tenido confirmación plena, que no había de cumplirse lo mandado, que seguirían los extraordinarios y los regalos, y, en una palabra, que se iba a tolerar, como se ha tolerado, que de un modo terminante no sólo se ha negado a cumplir lo dispuesto al guna empresa, sino que ha hecho la manifestación pública de ese propósito?

Resulta que ni en el tamaño, ni en los regalos, ni en la comisión por venta, ni en el precio de la suscripción, ni en nada, en fin, se cumple la Real orden, que, con la mayor parte de las que se dictan, habrá de ser modificada sin haber sido practicados sus preceptos.

Altas consideraciones y respetos que deseamos conservar nos inspiraban, repetimos, el deseo de que el Gobierno viviera alejado de este pleito periodístico en el que, a juicio nuestro, sólo ha debido intervenir en relación exclusiva con el consumo y precio del papel, y no solamente por lo que con los diarios se relaciona, sino por cuanto afecta al ramo de publicaciones en general.

Arde una fábrica de electricidad

Quince pueblos a oscuras

En el pueblo de Villaseca de la Sagra, Toledo, ha sido completamente destruida por un incendio la fábrica de los señores Ratió y Compañía.

Se han quemado muchos vagones de trigo y harinas.

Se desconoce la cuantía de las pérdidas, que deben ser muy considerables.

Quince pueblos de la provincia de Toledo quedan sin alumbrado.

También sufren las consecuencias del siniestro muchos pequeños agricultores que utilizaban motores a base de fluido eléctrico para el riego de sus tierras.

Los esfuerzos realizados para extinguir el incendio resultaron inútiles.

Se desconoce el origen del incendio.

HOMENAJE MERECIDO

El teniente Gabaldón

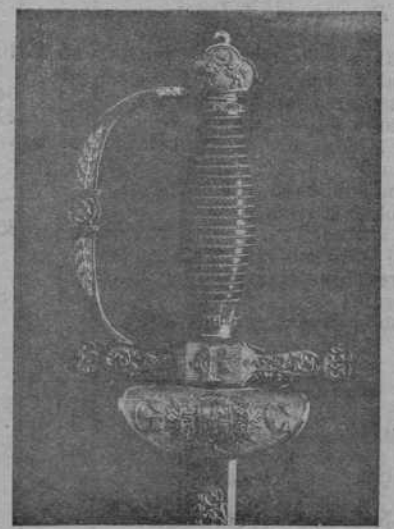
Amantes como somos de la juventud militar, y siempre dispuestos a ensalzar como se merecen los actos realizados en pró del cumplimiento del deber por los humildes, y nunca prodigar alabanzas a los grandes y poderosos; nos complace en relatar ligeramente algo, que no debe quedar olvidado, siquiera sea para dar un solemne mérito a los que despiadadamente censuran por sistema a las fuerzas armadas, que siendo garantía del orden, la paz y la tranquilidad de los espíritus, sirven de freno a todo género de desmanes y desafueros e injusticias.



EL TENIENTE D. ISAAC GABALDÓN

Nos referimos al hecho llevado a cabo por el teniente de la Guardia civil, don Isaac Gabaldón, jefe de la línea de Sóller en Mallorca.

A muy poco tiempo de la Real orden que disponía la jornada máxima de las ocho horas, a partir del 1.º de Octubre del año anterior, los obreros del arte textil acordaron tomarse por su cuenta dicha duración de trabajo, prescindiendo del acuerdo de la Junta de Reformas sociales del indicado pueblo, la que en vista de designar las mismas horas de trabajo para todos los puntos de España, y considerando los fabricantes que llevando a su cumplimiento la disposición, tendrían que cerrar forzosamente sus talleres, toda vez que tenían que importar las materias primas de Barcelona, y una vez transformadas, ex-



ESPADÍN DE HONOR

portarlas a la misma población para su venta, por no tener salida en la isla, y ocurriendo lo mismo con los accesorios de las máquinas, reparaciones, etcétera, acordó esta Junta someter a la Nacional el asunto, y proponiendo como solución el trabajo de nueve horas y un aumento de jornal por este exceso, esperando que la Junta consultada fallara en 1.º de Enero del año actual.

Los obreros, mal aconsejados, como siempre, por sus explotadores, no se conformaron, pidieron aumento de jornal verdaderamente absurdo, declarando la huelga y cometiendo en Sóller toda clase de abusos, recorrieron las calles armados de palos y piedras, obligando a los comerciantes a cerrar las

puertas de sus tiendas, insultando y apedreando a la Guardia civil, apaleando mujeres, y ejerciendo coacción en los obreros que se disponían a trabajar.

La prudencia, serenidad y sangre fría del teniente Gabaldón evitó un día de luto en el lindo valle de Sóller. Tan sólo con cuatro guardias consiguió reducir al orden a los amotinados, y para ello les arrebató los palos que llevaban, y con aquéllos, y sin hacer uso de los fusiles, consiguió dispersarlos y devolver la tranquilidad al pueblo. Como quiera que hubo motivos más que sobrados para que el digno oficial hubiera ordenado hacer fuego, y no lo verificó, consiguiendo en cambio restablecer el orden; la ciudad, agradecida, acor-



LA INSCRIPCIÓN DEL HOMENAJE

dó regalarle, por suscripción pública, un espadín.

Al espadín acompaña una plancha de plata sobre madera de olivo, con una inscripción que dice: «Los industriales, comerciantes y personas de orden de esta ciudad de Sóller dedican este espadín al señor teniente de la Guardia civil don Isaac Gabaldón, en agradecimiento a su buena actuación para reprimir los hechos acaecidos el 11 de Octubre de 1919 y librar de un día funesto a nuestro querido valle.»

L. F. F.

Notas americanas

DE CUBA

Misión a Europa

La Misión que preside el secretario de Estado, señor Desvermi, marchará uno de estos días a Londres con una misión especial ante el Gobierno.

Después irá a Madrid y París para realizar allí la misma misión que la lleva a Londres.

DE LA ARGENTINA

Trigo y frutas

El ministro de Portugal se ha entrevistado con el canciller, gestionando una autorización para exportar al país que representa una expedición de 25 millones de kilogramos.

El Gobierno, a pesar de las gestiones que realiza en diversos países, no encuentra adquirentes para el mercado de frutas.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Candidato a la Presidencia

Mister James Cox ha sido elegido candidato oficial del partido demócrata para la Presidencia de la República.

Hoy se reúne nuevamente la Convención demócrata para elegir el candidato a la Vicepresidencia.

DE CHILE

Las elecciones.—Expulsión de un anarquista

A última hora, el candidato a la Presidencia de la República, señor Alessandri, ha obtenido 179 votos contra 175 el señor Borgono.

Conforme a la ley de Residencia de extranjeros, el peruano Butarra ha sido expulsado del territorio chileno por venir realizando una intensa propaganda anarquista.

DIARIO DE LA MARINA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Peligros, 3—Tel. 2.931

LA POSTURA DE MODA

El ex ministro señor Goicoechea, apenas oído el discurso del señor La Cierva, tomó el tren y se fué a Barcelona a participar en los trabajos de la sexta Semana Municipal que allí se celebra.

No vamos a discutir los puntos de vista expuestos por el orador en cuanto al tema de la autonomía municipal de que se ocupara, y que examinó citando ejemplos y opiniones de tratadistas extranjeros para venir al cabo a exponer su criterio favorable a que se refuerce la actual ley Municipal, examinando los extremos esenciales en que debe descansar ese refuerzo, como son la ordenación de los gastos, la necesidad de constituir el patrimonio municipal, la deficiencia del régimen tributario, las empresas de municipalización de los servicios, garantías exigibles para la substitución de la tutela administrativa, puntos todos de que se ocupó con criterio a que, por referirse a materia opinable, nada tenemos que oponer.

Pero, antes de esto, el joven ex ministro realizó un acto de trivial adhesión a Cataluña, que debió estimar conveniente para lograr más fácilmente el acuerdo del auditorio a lo que se proponía decir después, haciendo constar que había nacido en Barcelona y que su ausencia continua de la ciudad no había amenguado el cariño que por ella sentía. Generalmente sucede eso: cuando quiere uno muchísimo a una población no se acerca a ella ni por casualidad. ¡Inocente, muy inocente el recurrillo!

Pero en seguida, hizo algo menos inocente y hasta algo imprudente por la interpretación a que puede prestarse de parte de los revoltosos de allá. Dijo que lo que se hacía con la Hacienda municipal reflejaba la sinceridad de los propósitos autonomistas... Nos pasamos la vida, añadió, recordando palabras de Calixta en la Cámara francesa, quemando incienso en el altar de la descentralización, pero de hecho cada día centralizamos más. Esa es precisamente la manía catalanista.

Y ya que de manías del catalanismo intemperante hablamos, queremos decir algo de una nueva nota de la Mancomunidad de Cataluña respecto del viaje del Rey a Barcelona—hasta cuando va a estar la Mancomunidad tergi verando la verdad en cuanto al viaje del Rey?—en la que se dice que don Alfonso tuvo en la ciudad Condal un acogimiento de cortesía y que los catalanes, con ocasión del viaje regio, habían hecho una demostración de sus sentimientos autonomistas, que significaba la voluntad de Cataluña para la obtención de una completa autonomía administrativa y política, concluyendo este ramillete de inexactitudes, de invenciones y de patrañas, con esta definitiva y más grande inexactitud. «En ese sentido, la demostración ha constituido un gran éxito, pues han sido millares las casas adornadas exclusivamente con banderas catalanas, mientras que las que ostentaban otras insignias o colgaduras eran, fuera de los edificios oficiales, muy escasas en número.»

Por millares se cuentan los testigos de que en Barcelona no ha pasado nada durante la estancia del Rey y parecido a lo que primeramente afirma la nota de la Mancomunidad. En cuanto a lo de las banderas, ahí está, ahí está esa película del *Viaje del Rey a Barcelona*, que desmiente rotundamente—no hay más que ver la película—que fueran tantas las banderas catalanas y tan pocas las banderas nacionales. Esto, sin contar la mala significación que se empeñan en dar a la bandera de las cuatro barras los pocos revoltosos de Barcelona.

¿Quién había de decir a los catalanistas que el cinematógrafo había de actuar de notario de la verdad frente a sus inexactitudes al correr de los años? ¿Se habrá hecho el cinematógrafo de la mesa central por oculta enemiga al señor Puig y Cadafalch? Ha sonado la hora de la verdad para el catalanismo perturbador.

La salud en Madrid

Según «El Siglo Médico», han tenido durante esta semana extraordinaria preponderancia los catarros intestinales y los desórdenes digestivos en los adultos y en los niños, debidos a las oscilaciones termométricas y al empleo de las aguas de bebida de curso intermitente y desigual.

Los afectos crónicos del aparato biliar, de los órganos circulatorios y de los urinarios, siguen presentando complicaciones.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

Un panadero apuñalado

Anoche, en la esquina de las calles del General Pardiñas y Lista, fué traicionadamente agredido por un sujeto que huyó el panadero Lope Prado Ramos, de treinta años, soltero, natural de Ugena (Toledo) y domiciliado en la calle del General Pardiñas, núm. 26.

El panadero se dirigía, sobre las nueve y media, desde su domicilio a la fábrica de panificación instalada en la calle del Príncipe de Vergara, y al llegar al sitio indicado, un individuo de unos veintitantos años, andrajosamente vestido, de americana color claro, gorra y alpargatas, en el instante de cruzarse ambos, le dejó clavado en el vientre un enorme y afiladísimo cuchillo, huyendo luego a todo correr.

Lope, al sentirse herido, pidió socorro, y al desprenderse el arma cayó al suelo bañado en sangre.

Le prestaron inmediato auxilio dos transeúntes, llamados Pedro Navas Díez y Blas Abajo Martín, uno de los cuales pasaba por la calle de Lista y el otro que se hallaba en un portal próximo.

Ambos, que vieron huir al agresor, recogieron al herido y le llevaron a la clínica particular de Urgencia establecida en la Avenida de la Plaza de Toros.

Los médicos de guardia apreciaron a Lope una herida incispizante, penetrante, de dos centímetros de extensión y muy profunda, situada en la región hipogástrica, con dirección vertical, en dirección de abajo arriba.

El pronóstico de la lesión es gravísimo.

La Comisión dió noticia del ingreso en el Hospital al Juzgado de guardia, de Buenavista (precisamente al que le corresponde instruir el sumario), y que está formado por don Fernando Gil Mansal, juez interino, y don Rafael Martínez Casado, secretario habilitado.

Constituyese en dicho benéfico establecimiento e interinó al lesionado.

Según nuestros informes, el relato de la agresión hecho por Lope coincide con lo expuesto.

Ha añadido Lope que no tenía resentimientos ni enemistad con nadie, y opina, según parece, que el agresor debe ser un sujeto al que él y el guarda portero de la fábrica Panificadora habían visto por la mañana acechando por los alrededores de aquella.

Desde luego, cree evidentemente que se trata de un atentado por la rivalidad de ideas, pues ninguno de los obreros de la Panificadora está asociado, cosa que motivó el que se ejerzan sobre ellos constantes coacciones, como la que significa el permanente merodeo de individuos sospechosos por las cercanías de la fábrica, especialmente a las horas de entrada y salida de los trabajadores.

Lope seguía esta madrugada en estado gravísimo. Los facultativos de guardia se disponían, a última hora, a practicarle una delicada operación quirúrgica.

La Policía practica pesquisas para averiguar quién es el autor del hecho.

Huelga ferroviaria resuelta

Habiendo prometido la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal anular los nombramientos hechos recientemente y que dieron origen a la protesta del personal, éste ha reanudado normalmente los trabajos ayer en la estación de las Delicias, a las siete y media.

El acuerdo de suspensión del paro fué comunicado la madrugada anterior por el presidente del Comité de huelga a todas las secciones de la línea.

La huelga había sido completa durante el día anterior en todas las estaciones del sector Oeste.

El movimiento fué espontáneo, pero sin mediar acuerdo colectivo a guiso.

Cofia el Comité en que la Empresa cumplirá su compromiso, pues en el caso contrario no se tardaría ni horas en reproducirse el conflicto.

La noticia fué confirmada por los ministros de Gobernación y Fomento.

EN BARCELONA

Otro asesinato.—Huelgas y pasquines

Esta noche se ha perpetrado en esta capital un nuevo crimen de carácter social.

A las diez y media pasaba por la calle del Carmen Juan Urret, de treinta años, jefe de la cocina del café Royal, en unión de una mujer llamada María Martín.

Cuando llegaron a la esquina de la calle de Pícaros, unos individuos que se encontraban apostados hicieron contra Urret varios disparos.

Unos transeúntes condujeron rápidamente al herido al Dispensario del distrito, donde falleció, mientras otros llevaban a María a una farmacia próxima, pues, a consecuencia de la impresión que le produjo el atentado, sufría un síncope.

Los autores del crimen huyeron una vez realizada su hazaña.

La Policía realiza gestiones para descubrirlos.

Los toneleros, en una reunión que han celebrado anoche, han acordado solicitar 135 pesetas semanales de jornal, en lugar de las 95 que cobran actualmente.

Hoy no han entrado al trabajo, en espera de la contestación de los patronos.

Si éstos lo hacen negativamente, aquéllos declararán la huelga dentro del plazo legal.

En una fábrica de tejidos del señor Pujol, situada en la carretera de La Bordeta, han aparecido esta mañana unos pasquines en los que se invitaba a los obreros a no trabajar.

Además, grupos de individuos se situaron en la puerta para impedir que los obreros entrasen al trabajo.

La Policía los dispersó.

Han sido detenidos Francisco Ojeda, Alberto Roca y Rafael Cameron cuando partían en las inmediaciones de la Hispano-Suiza unas hojas dirigidas a los obreros y firmadas por la Junta del Sindicato libre regional, en las que se amenazaba a los directores del Sindicato llamado «amarillo» y se excitaba a los obreros a separarse de esta clase de compañeros.

A los detenidos, que son muchachos de diecisiete a veinte años, les fueron ocupados «carnets» del Sindicato libre, del Círculo Tradicionalista, y a Cameron, del Somatén.

Ha llegado a un acuerdo la Comisión mixta de la industria hotelera, integrada por patronos de la Asociación de cafés de fondas y restaurantes y obreros de la Asociación profesional de camareros de hoteles, cafés y restaurantes.

Se han firmado las bases, en las que se establece la jornada de diez horas y el pago de las extraordinarias con un 100 por 100 de aumento, reconocimiento de la finca semanal y aumento de sueldo.

EN CIUDAD REAL

Peticiones de sacristanes y organistas

Han celebrado una importante asamblea los sacristanes, organistas y cantores de iglesia de esta provincia, con objeto de tratar del mejoramiento de sus haberes.

Una vez terminada la asamblea visitaron al obispo, el cual les ofreció atender sus demandas.

EN SANTANDER

Los funcionarios municipales

En una reunión celebrada por el Sindicato de empleados y obreros municipales se acordó abandonar mañana el trabajo y no reanudar hasta que se les abonen los haberes que tienen devengados.

Inmediatamente que se tomó el acuerdo, quedaron suspendidos los diferentes servicios municipales.

EN ZARAGOZA

Agitación obrera

Los obreros celebran frecuentes reuniones a fin de ejercer coacción con motivo de la vista de la causa por explosión de un petardo en el café Royal, cuya vista se celebrará pasado mañana.

Como se hallan procesados nueve obreros circula el rumor de que el día de la vista se declarará la huelga general.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

EN LA CORUNA

Conflictos varios

La huelga de cargadores del puerto continúa en igual estado.

Los huelguistas han publicado una hoja culpando a los patronos de retrasar la solución por continuar la descarga de los vapores y el transporte de mercancías.

Reina tranquilidad; pero se tiene por seguro que irán surgiendo nuevos conflictos, hasta llegar a la huelga general.

Un grupo de estibadores agredió anoche a tiros a un joven comerciante don Manuel Martínez, cuando se retiraba a su domicilio, situado en las afueras de la capital.

El agredido resultó ileso, y se refugió en el domicilio de unos parientes, desde donde se requirió el auxilio de la benemérita.

Ante el anuncio de los obreros municipales de ir a la huelga si antes del día 14 no se les abonan las dos mensualidades que se les adeudan, el Ayuntamiento se ocupa de recaudar fondos para evitar el conflicto.

La situación económica del Ayuntamiento es en extremo angustiosa, y a causa de la supresión de los Consumos no se ve el medio de que pueda hacer frente a sus compromisos.

EN ALICANTE

Otro petardo

Ayer ocurrió una formidable explosión en la calle de San Telmo, punto de reunión de la clase trabajadora.

La Policía, que se personó en el lugar de la explosión, recogió un pozo de cinc, completamente destrozado, que se supone contuvo el explosivo.

No se han encontrado a los autores y se ha detenido por sospechas al dueño de una taberna, que trató varias veces de indagar si el hecho había tenido consecuencias.

No hubo que lamentar desgracias personales, y los destrozos causados por el artefacto carecen de importancia.

Diversos informes oficiales

El presidente había conferenciado ayer al mediodía con el ministro de la Gobernación,

el cual le había participado que se había resuelto la huelga de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal.

Los conflictos obreros de La Coruña y Riotinto no presentaban peor aspecto.

A última hora de la tarde el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que la huelga de La Coruña se había agravado por negarse los huelguistas a descargar el carbón destinado a los buques pesqueros.

Ayer tarde salió para dicha capital, a fin de tomar posesión de su cargo, el nuevo gobernador civil, señor Castiello.

El subsecretario de Gobernación dijo a última hora de la tarde, que las huelgas de Jerez y de Huelva continuaban en el mismo estado.

Ha quedado resuelta la huelga de la fábrica de galletas de Olibet, en Rentería (Guipúzcoa).

En Alicante se están ultimando unas bases caminadas a que puedan trabajar conjuntamente en los trabajos de carga y descarga del muelle los obreros católicos y los de la Casa del Pueblo.

Tienden a mejorar en la misma provincia las huelgas de alpargateros de Aspe, Crevillente y algún otro pueblo.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like 4 por 100 exterior (estampillado), Serie F de 24.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like 4 por 100 amortizable, Serie E de 25.000 ptas nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like 5 por 100 amortizable, Serie F de 51.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like 5 por 100 amortizable (emisión de 1917), Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like Obligaciones del Tesoro al 4,75, Serie A, B, Ayuntamiento de Madrid, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like Bancos y Sociedades, Cédulas hipotecarias al por 100, Idem Id. al 4 por 100, etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like Ferrocarriles, M. á Z. y á Alicante (acciones), Idem Id. Ariza (obligaciones), etc.

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 2, Día 3. Includes entries like Cambios sobre el Extranjero, Paris, a la vista, billete, Londres, a la vista, etc.

COMPANIA TRASATLANTICA. El vapor «REINA VICTORIA EUGENIA» de esta Compañía; saldrá, salvo contingencias, el día 12 del corriente Julio de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «MONTEVIDLO» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 10 del corriente Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15

de Cádiz, en expedición ordinaria para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Tenerife, Puerto Rico, Habana, Coón y demás escalas del itinerario correspondiente a la línea de Venezuela Colombia.

Un Real decreto sobre aviación

Líneas postales aéreas

He aquí el texto íntegro: A propuesta del ministro de la Gobernación y con el parecer de Mi Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se establecen las líneas postales aéreas entre Sevilla y Larache, que cuando los créditos lo permitan se ampliará con otra expedición de Sevilla a Tetuán, entre Barcelona y Palma de Mallorca, y entre Málaga y Melilla con el objeto del transporte de la correspondencia entre dichos puntos, y el cumplimiento de cualquiera otra misión que el Gobierno le confíe y sea compatible con esta.

Art. 2.º Para el cumplimiento de otros altos fines nacionales compatibles con el Correo, estas líneas postales aéreas se considerarán unidas a las demás del servicio del Estado que se creen, y en este sentido, y sin que produzca perturbación en su servicio propio, se considerarán afectas a las Bases aéreas dependientes de la Aeronáutica militar, creadas por Real decreto de 17 de Marzo del presente año.

Art. 3.º Por su situación en la zona polémica y por su carácter post- militar la concesión de estas líneas postales ha de ser hecha precisamente a una Empresa o entidad española.

Art. 4.º Los elementos de la línea postal aérea de Sevilla a Larache, serán:

a) Una expedición diaria en viaje redondo de Sevilla y Larache enlazada con el expreso de Madrid por aviones que reúnan una velocidad media de doscientos kilómetros a la hora y una carga útil para el correo de trescientos kilogramos.

b) Dos aerostaciones principales, en Sevilla y Larache con estafeta, hangares y otras dependencias técnicas, que señalará la Dirección general de Correos y Telégrafos de acuerdo con la Aeronáutica militar.

c) Dos campos con servidumbre de aterrizaje en Lebrija y Véjer de la Frontera, como refugio a las aeronaves postales en caso de avería.

d) Una comunicación rápida por automóvil o motocicleta entre las aerostaciones de Sevilla y de Larache y sus respectivas administraciones principales de Correos.

e) El material de aviación compuesto de diez aviones y un cincuenta por ciento de motores, más el de recambio que correspondiere a este número de aparatos.

f) La disponibilidad por quien ejecute el servicio de una fábrica de aeroplanos o taller completo de reparaciones de los mismos y de sus motores.

Art. 5.º Los elementos de la línea postal aeromarina de Barcelona a Palma de Mallorca, serán:

a) Una expedición diaria en viaje redondo entre los puertos de Barcelona y Palma de Mallorca, por hidroavión de flitador central con una velocidad media de 170 kilómetros a la hora y carga útil para el Correo de 300 kilogramos.

b) Dos aerostaciones en los mencionados puertos de Barcelona y Palma de Mallorca, con oficina de Correos y hangares y otras dependencias técnicas, que señalará la Dirección general de Correos y Telégrafos de acuerdo con la Aeronáutica militar.

c) Una comunicación por automóvil o motocicleta entre las respectivas aerostaciones y sus administraciones principales de Correos.

d) Material de aviación compuesto de seis aparatos y otros tantos motores y el de recambio correspondiente a este número de aparatos.

e) La disponibilidad por quien ejecute el servicio de una fábrica de aeroplanos o taller completo de reparaciones de los mismos y de sus motores.

Art. 6.º Los elementos de la línea postal aeromarina de Málaga a Melilla, serán:

a) Una expedición diaria en viaje redondo entre los puertos de Málaga y en el lugar designado en Melilla por la Aeronáutica militar, por hidroavión de flitador central con una velocidad media de 170 kilómetros a la hora y carga útil para el Correo de 300 kilogramos.

b) Dos aerostaciones en los mencionados puertos de Málaga y Melilla, con oficina de Correos y hangares y otras dependencias técnicas que señalará la Dirección general de Correos y Telégrafos de acuerdo con la Aeronáutica militar.

c) Una comunicación por automóvil o motocicleta entre las respectivas aerostaciones y sus administraciones principales de Correos.

d) Material de aviación compuesto de seis aparatos y otros tantos motores y el de recambio correspondiente a este número de aparatos.

e) La disponibilidad por quien ejecute el servicio de una fábrica de aeroplanos o taller completo de reparaciones de los mismos y de sus motores.

Art. 7.º Queda autorizado el ministro de

la Gobernación y en su nombre el director general de Correos y Telégrafos para sacar a pública licitación todos o parte de estos servicios.

Art. 8.º Las Empresas o entidades que concurren a esta licitación tendrán que solicitar anticipadamente del ministro de Fomento la oportuna concesión.

Dado en Palacio, a 5 de Julio de 1920.—Alfonso.—El ministro de la Gobernación, Francisco Bergamín.

Información de Marina

Traslado de marinos ilustres al panteón de San Fernando

En vista de la instancia de don Juan B. Antequera y Angosto, conde de Santa Pola, en la cual solicita sean trasladados al panteón de marinos ilustres, por cuenta del Estado, los restos mortales de su difunto padre el vicealmirante que fué de la Armada don Juan Bautista Antequera y Bobadilla; como las disposiciones relativas a este particular, se refieren única y exclusivamente a la autorización para el sepelio de los restos de varios generales de la Armada en el panteón de marinos ilustres, sin que en ninguna de ellas se determine si los gastos han de ser sufragados por el Estado o por la familia, y como quiera que en el presupuesto no existe crédito expreso para ello, ni puede conceptuarse como un gasto imprevisto, puesto que se encontraba autorizado el traslado desde larga fecha, sin orden de consignarse en presupuesto el crédito necesario para atender a los gastos que ocasione se ha declarado que, de no sufragar los gastos la familia, precisaría hacer un presupuesto de ellos para consignarlos en el primero que se redacte.

Motoristas navales

Consultada la Dirección general de Navegación por el comandante de Marina de Las Palmas, sobre si los motoristas navales examinados con arreglo a la Real orden circular de 26 de Mayo de 1909, pueden considerarse aptos para el manejo de cobotaje; y a tura, se hace saber que por ahora y mientras se legisla sobre el particular, se autoriza a los citados motoristas a conducir los motores de combustión interna en los veleros de cobotaje y altura, siempre que se trate de tales motores auxiliares.

En el caso de buques con motor de combustión interna, como medio ordinario de propulsión, deberá atenderse al cuadro indicador vigente para máquinas de vapor.

Auxiliares de oficinas

Se anuncia convocatoria para cubrir, por oposición, 12 plazas vacantes de escribientes del Cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina, y cuyas oposiciones se celebrarán en el apostadero de Cádiz.

A ellas podrán concurrir todos los españoles que cuenten diez y nueve años de edad en la fecha en que se publique la convocatoria y no pasen de treinta en la misma fecha.

Las instancias se dirigirán al comandante general del apostadero de Cádiz, debiendo obrar en su poder dentro del improrrogable plazo de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta convocatoria en la «Gaceta» de Madrid, y quince días después comenzarán los ejercicios.

Resoluciones de personal

Situaciones.—Se dispone que el capitán de fragatado Alfonso Perate quede en la de disponibilidad en Barcelona.

Comisiones.—Se declara indemnizable la desempeñada en esta corte por el coronel de Artillería de la Armada don Cándido Montero Belando.

Se confiere comisión de servicio para Reinos al comandante del propio Cuerpo don José María Vázquez.

Graduaciones.—Se concede graduación y sueldo de alférez de Artillería a los segundos condestables don Rafael Cantos Rosigae y don Gonzalo Pena del Río.

Condiciones de ascensos.—Se dispone que para ascender a alférez de la escala de reserva auxiliar retribuida, de Infantería de Marina, los suboficiales necesitan cumplir por lo menos, dos años en destino de la plantilla asigna a dicha clase.

Prácticas.—Se concede autorización para que los alumnos de Ingenieros, durante el presente mes de Julio, verifiquen viaje de prácticas, correspondiente al curso actual, a los centros productores y de industrias navales de Asturias, Santander, Bilbao y Barcelona.

El homenaje a Goya en Burdeos. Un telegrama del Rey de España. El Rey don Alfonso XIII ha telegrafiado al prefecto de la Gironda dando gracias al alcalde y demás autoridades de esta ciudad por el telegrama que le dirigió con motivo de las fiestas del homenaje a Goya. El Monarca da igualmente gracias por las atenciones dispensadas a las Delegaciones españolas, y en términos muy corteses ruega al prefecto testimoniar su agradecimiento a las personalidades que concurren a esos actos y al pueblo de Burdeos, que tan calurosamente acogió a los delegados de España.

DIARIODELA MARIÑA

REDACCION Y ADMINISTRACION

LA JORNADA REGIA

Noticias de San Sebastián.— Llegada de los Reyes.

En tren especial llegaron Sus Majestades los Reyes con sus augustos hijos, acompañados por la duquesa de San Carlos, condesa del Puerto, marqueses de Viana y Bendaña, ayudante del Monarca, señor Ponte; doctor Varela, profesores Antelo y Lóriga, el farmacéutico señor Bayod y el telegrafista señor Coronado.

La locomotora iba servida por el duque de Zastagoza. Desde Zamárraga vinieron en el coche regio el gobernador civil, el presidente de la Diputación, el vicepresidente de la Comisión provincial y el jefe de la Guardia civil.

Esperaban en la estación Su Majestad la Reina doña Cristina, los palatinos, las autoridades, el elemento oficial que recibió anoche a la Reina madre, muchas señoras y numeroso público.

También se hallaban en el andén el señor Quiñones de León, que llegó esta mañana de París; un comisario de Policía francés, que acompañará a los Reyes en su viaje por Francia, y un delegado de la Compañía de coches-camas para organizar el viaje.

El Rey vestía uniforme de Infantería, traje de diario.

Después de cambiar su saludo con las autoridades y aristócratas, revisó la compañía del regimiento de Sicilia, que le rindió los honores, acompañado por los generales Orozco, Cantó y Hernando, haciendo desfilar a los soldados por el andén.

Durante el desfile se escucharon muchos vivas al Rey.

El alcalde ofreció a Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia un precioso ramo de flores.

Los Reyes se detuvieron en el salón de espera para saludar a las personalidades que les aguardaban.

Al aparecer las Personas Reales en el patio exterior fueron aclamadas.

En automóvil, con Su Majestad la Reina doña María Cristina, se trasladaron los Reyes a Miramar, a donde ya habían ido el príncipe de Asturias y los infantes en otro coche.

En el puente de María Cristina formaron los niños del asilo de San José.

Los niños de las escuelas públicas presenciaron el paso de la comitiva regia formados en la Avenida de la Libertad.

En medio de un volteo general de campanas y de las aclamaciones del público siguió la comitiva hasta el Palacio de Miramar, donde ahora se hallan las autoridades firmando en el álbum de Mayordomía.

El señor Quiñones de León acompañará a los Reyes y al infante don Jaime en su viaje por Francia.

Interesante conversación de Su Majestad

Durante el trayecto de Zamárraga a esta capital Su Majestad el Rey conversó extensamente con el presidente de la Diputación, tratando de diversos asuntos de interés.

El presidente reiteró al Monarca la invitación para que se digne asistir a las sesiones

del Congreso de estudios vascos, próximo a inaugurarse en Pamplona.

El Rey prometió concurrir a la sesión de clausura, de ser posible, pues durante las demás sesiones se hallará ausente de España.

Don Alfonso encomió los trabajos que está realizando la Junta organizadora del centenario de El Cano.

Desea Su Majestad que el acto revista la mayor solemnidad posible, exponiéndole entonces el presidente el proyecto de programa de festejos.

También hablaron el Rey y el presidente de la Diputación de la reunión próxima del Consejo de la Liga de las Naciones, anunciando el Monarca que esta tarde enviará a la Corporación provincial al señor Quiñones de León, que como condecorador del asunto podrá hacerla indicaciones útiles.

Asimismo conversaron de la reversión de puerto de Pasajes al Estado, y de la construcción de cuarteles en San Sebastián.

Salida de los Reyes y del infante don Jaime para Francia

A las ocho y cuarenta de la noche cruzaron la Avenida de la Libertad tres coches de la Casa Real, ocupados por los Reyes, el infante don Jaime y el séquito.

Se dirigían a Hendaya para tomar el tren de las diez y veintiseis, hora francesa.

A Hendaya fue también el gobernador civil para despedir a los Reyes.

El Rey y la Liga de las Naciones

Es casi seguro que el Rey recibirá el día 26 a los plenipotenciarios de la Liga de las Naciones.

PARISIANA

GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media. Gran éxito de la revista EL REINADO DE EVA, letra de Osuna Servent y música de Madrigal y Barrera. Figurines, Cuesta. Vestuario de Thiele.

Por la tarde, té aristocrático.

Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

Notas de Guerra

Matrimonios

Concédense reales licencias para contraer matrimonios al capitán de Intendencia don Félix Laorden y al oficial segundo de Intervención don Enrique Pujol.

Concurso

Se anuncia a concurso una vacante de teniente de Infantería que existe en la Subinspección de tropas y asuntos indígenas de la ración y otra de Policía Indígena Ceuta.

Licencias

Concédense licencia para el extranjero al

capitán de Artillería don Alejandro Llamas y al de Ingenieros don Agustín Arnáiz.

Destinos

Dispónese que el capitán de Infantería don Baltasar Chinchilla del servicio de Aeromática militar pase a la situación C) del expresado servicio.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24

LUJOSO CASINO

Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.

Cubiertos a cinco pesetas

Notas políticas

Comienza el verano

El infante don Carlos visitó hoy al señor Dato para despedirse, pues marcha mañana a Santander, donde pasará el verano.

La infanta doña Isabel ha marchado a la Granja a las cinco de la tarde.

Fue despedida por el Gobierno y las autoridades.

El ex ministro liberal don Amalio Gimeno ha marchado esta tarde a Cestona.

El ministro de Estado, marqués de Lema, saldrá mañana para Mondariz.

De Marina.—Manifestaciones del señor Dato

El jefe del Gobierno, en su diaria entrevista con los periodistas, ha desmentido hoy que el subsecretario de la Presidencia, señor Canals, lleve a Barcelona ninguna misión especial del Gobierno.

Va para resolver asuntos de carácter particular.

Dijo el señor Dato que ya se encuentra en Algeciras el crucero «Princesa de Asturias», que estará a las órdenes del ministro de la Guerra mientras dure su viaje a Marruecos.

El crucero «Reina Regente», escuela de guardiamarinas, ha zarpado de Alejandría para Bizerta.

También se encuentra en Algeciras el crucero «Extremadura».

Ha anunciado el señor Dato que a fines de mes o primeros de Agosto el crucero «Reina Regente» emprenderá un viaje de instrucción a la América del Sur.

El señor Vázquez de Mella

El señor Dato visitó esta mañana en el sanatorio del Rosario al señor Vázquez de Mella, a quien se ha practicado en aquel establecimiento una delicada operación quirúrgica.

El ilustre orador tradicionalista se encuentra, felizmente, en estado que hace esperar un rápido restablecimiento.

El viaje de los Reyes

El jefe del Gobierno recibió esta mañana

un telegrama de París, dando cuenta de haber llegado hoy sin novedad a aquella capital los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria con el infante don Jaime.

A su vez, el señor Dato telegrafió a nuestro embajador para que comunique a Su Majestad que en España no ocurre novedad alguna.

Encargado del despacho

Durante la ausencia de Madrid del marqués de Lema, queda encargado del despacho del ministerio de Estado el subsecretario señor Palacio.

FUGA DE PRESOS EN TARRASA

Son treces los que se evaden

Telegrafían de Barcelona: En las primeras horas de la tarde se supo en esta capital que se habían fugado trece presos de la cárcel de Tarrasa.

Anoche, a las once, el director interino de dicha prisión, señor Ortego, recorrió los dormitorios y demás dependencias de la cárcel, no observando nada anormal. Durante la noche no se oyó ruido alguno ni se notó nada extraño. Esta mañana, a las seis, cuando el señor Ortego fué a practicar la visita de inspección, y al llegar al patio que sirve de entrada a los dormitorios, observó que dos tenían abiertas sus puertas de par en par y rotas las cerraduras.

Instantáneamente requirió el auxilio de la Guardia civil de servicio en la prisión. Efectuado un registro, se vino en conocimiento de que faltaban los siete presos que dormían en el primer departamento de la izquierda y los seis del de la derecha. En otros dos dormitorios encerrados en la misma planta se hallaban los diecisiete presos en ellos recluidos, quienes sin duda por falta de tiempo no pudieron fugarse.

En uno de los dormitorios fueron hallados dos grandes tenazas, dos tijeras de grandes dimensiones y dos palanquetas. Se supone que con estas herramientas los fugados lograron romper por dentro la plancha de hierro que cubre las puertas y arrancar las cerraduras, consiguiendo lo cual, y después de hacer un boquete en la madera, les fué fácil sacar un brazo y descerrar el cerrojo por fuera.

Una vez en el patio, se encaramaron a las tapias del pequeño jardín del convento de las Hermanas de la Caridad, colindante con la prisión, y desde allí, puestos los unos sobre los otros, llegaron hasta la parte superior de la cárcel.

Por una reja de la nueva ala del hospital anexo al convento subieron al tejado del mismo, deslizándose por la parte posterior, para lo cual utilizaban flejes que anudaron al tejado de una pequeña casa, desde donde saltaron al campo.

Se cree que los fugados aprovecharon la algazara que había ante la puerta de la prisión, con motivo de celebrarse la fiesta mayor, para llevar a cabo sus trabajos, y que, debido a las explosiones de los cohetes y de la gran traca, no se oyeron los golpes que tuvieron que dar para romper la plancha metálica de las puertas.

De los trece fugados, cuatro están procesados por el atentado contra el juez de la localidad, señor Ximénez; tres por la bomba que

estalló en el casino Ree Rom, cinco por robo y hurto y uno por haber estado una fuerte semana en el Banco de Tarrasa.

Tan pronto como se tuvo noticia de la evasión, fuerzas de la Guardia civil y del somatenén salieron en persecución de los fugitivos, sin que hasta ahora hayan hallado rastro alguno de los mismos.

El mes pasado se había nombrado el director de la cárcel; pero aun no se había posesionado del cargo.

El director interino, señor Ortego, que era vigilante de la prisión, tiene setenta años de edad y había pedido en diversas ocasiones el nombramiento de un director, pues por sus años y las malas condiciones de la cárcel no podía responder de la seguridad de los presos confiados a su custodia.

MAXIM,S

Restaurant de noche

TE BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO 12.88 - M

Boletín religioso

Santo de mañana Jueves 8 de julio de 1920

Santa ISABEL, reina de Portugal, viuda.

Cultos del jueves

Cuarenta Horas.—Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Empieza la novena a la Santísima Virgen. A las ocho, Exposición de S. D. M.—A las 10 Misa mayor.

A las seis y media, Ejercicio y sermón.

Visita de la corte de María

Nuestra Señora de la Concepción, en su parroquia; en el primer Monasterio de la Visitación en San Pedro, Capuchinas, Calatravas, Iglesia de Jesús, Sagrado Corazón de Jesús y San Francisco de Borja, Santos Justo y Pastor, Santiago, San Marcos, San José, Santa Cruz, San Antonio de la Florida y San Millán; del Escapulario azul celeste, en San Pascual.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

APOLO.—A las 6 y 3/4.—El Conde de L. vapores.—La primera siesta.

EL PARAISO.—A las 10 y media.—La gitana blanca y matrícula de honor.

LATINA.—A las 6, Los fantasmas.

A las 8, La España de la alegría.

A las 10, Postinieras.

A las 11 y 45.—La España de la alegría.

BUEN RETIRO.—A las 10 y media, Concierto por la banda de Ingenieros.—Círco equestre.—

Éxito de los Alcáñiz.—Jota aragonesa y todos los números de sensación.—Tombola.—Tiro a blanco y diversos recreos.

Entrada al parque, UNA peseta.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Men-

tevideu y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bea Worm); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cañones automáticos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Bekmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Corenel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.900 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.900 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.207 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiando de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.900 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1878 hasta la fecha se han construido 78 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas / Telefonemas / **MAESCIA — VIGO — TELÉFONO 161**

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pídanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro
SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.



Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por ebullición que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PÉSETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.001 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60, MADRID

Anciens Établissements Biétreix, Sejlaive et Cie

LEFLAIVE ET CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES
MOTORES DE GAS COMPRESORES
TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS
HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA



:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir limpio la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—MADRID

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F. añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortugal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Oruz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.



VICTOR SARASQUETA :
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª
CÁDIZ
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique